



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/ngf

Solicitud Transferencia de Patente
"Patente Comercial Rol. N°2003587"

Santa Cruz, 12 de Agosto de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.
8. Ordenanza N°7 de Feria Libre.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 12.08.2025 presentada por el Contribuyente **SOCIEDAD COMERCIAL RECSA SPA, Rut: 77.911.272-1**, mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:2003587**, con giro de: "FUENTE DE SODA", con dirección en Claudio Cancino N°60 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de transferencia de patente, Certificado de vigencia, Certificado de estatuto actualizado, Certificado de anotaciones, Rol único tributario, Fotocopia cédula de identidad del contribuyente y fotografía, Contrato de arrendamiento, Cesión de contrato de arrendamiento, Contrato de subarrendamiento, Certificado de avalúo fiscal, Declaración jurada de inicio de actividades del SII, Cambio razón social resolución sanitaria, Resolución sanitaria, Contrato de compraventa, Comprobantes de pago.

DECRETO EXENTO N° 2329

1. **AUTORIZÁSE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol N° **2003587**, con giro de "FUENTE DE SODA", patente ubicada en Claudio Cancino N°60, Rol 3-40 de la Comuna de Santa Cruz, a nombre de "**SOCIEDAD COMERCIAL EGOS SPA**" **RUT: 77.434.872-7** la que será transferida a nombre de "**SOCIEDAD COMERCIAL RECSA SPA**", **RUT: 77.911.272-1**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



KARINA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Archivo Secretaría